

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : Ideas.Info http://goo.gl/oljYSF		
Nombre de la ciudad/región: Santiago de Chile		
Entidad promotora: Consejo para la Transparencia www.cplt.cl		
País: Chile		
Fecha de inicio: Marzo 2015		Fecha de finalización: indefinida
Tamaño de la población: 6.158.000 habitantes		
Superficie: 867.75 km ²		
Densidad de población: 6255,94 hab/km		
Renda per cápita: US\$ 24.559		
Principal sector económico: Servicios		
Tipo de experiencia:	Consulta/referéndum	x
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	x
	Iniciativas legislativas y participación	x
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	x
Ámbito temático	Gobernanza	x
	Otros: Transparencia y Acceso a la Información	x

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

Hay sentimientos colectivos, propios de la sicología política, que condicionan el modo como la ciudadanía percibe el rol de las instituciones gubernamentales en la sociedad actual. En distintas partes del mundo se expresa un sentimiento de profunda insatisfacción por las frustraciones que depara una sensación de pérdida irreparable de la esperanza de que la sociedad pueda avanzar en un sentido de justicia, superando las desigualdades. En España, en otros países europeos y en Chile y América Latina se habla de una "generación de indignados" (ProAcceso, 2001, p.11)

Vinculado a lo anterior, se percibe otra emoción amarga en nuestras sociedades: el escepticismo para con las promesas políticas. Hay una pérdida creciente de confianza y credibilidad en el papel que juegan los actores partidarios e institucionales. Según la Encuesta Nacional de Transparencia (CPLT, 2012) una consecuencia de este distanciamiento emocional entre política y sociedad es la compleja interacción entre Estado y sociedad civil que se observa en nuestra sociedad.

El camino para revertir estos síntomas críticos y recuperar confianzas de la ciudadanía depende de la voluntad política de abrirse a la participación ciudadana y el control social tanto en el ámbito de las instituciones del sistema de gobierno

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

como en el referido a la administración de las políticas públicas. En este punto crucial, de reconstrucción de las confianzas ciudadanas, el acceso a la información y la transparencia de la gestión pública vienen a coincidir en el ejercicio del buen gobierno.

Una nueva mirada de la gestión pública democrática apunta a conciliar la administración de los recursos, tecnología y burocracia del Estado con el creciente interés de los ciudadanos de estar informados, de ser escuchados y de incidir en las decisiones públicas que les afectan, y de hacerse parte de la construcción de acuerdos estratégicos para el desarrollo sostenible e inclusivo.

OBJETIVOS

El objetivo de Ideas.Info es disponer de una plataforma permanente de participación ciudadana donde las personas puedan presentar sus peticiones, propuestas e ideas con el fin de mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en Chile. En este sentido, su principal meta es establecer puentes entre la Ciudadanía y el Estado para promover el derecho que tiene todo ciudadano de participar en la gestión de los asuntos públicos y aportar con sus visiones e ideas a mejorar la calidad de la gestión, como también facilitar el derecho de toda persona a presentar peticiones a la autoridad.

En la medida de que una petición es admisible nace un plazo de 6 meses para que su autor consiga que **al menos 1.000 personas** adhieran a su idea, una vez conseguida la meta el Consejo para la Transparencia compromete acciones para que su propuesta se concrete.

El potencial de esta plataforma es el lograr transitar desde una actitud “crítica y negativa”, hacia la gestión pública y la actividad política, a una actitud “propositiva y participativa” donde el ciudadano forma parte de la solución que necesita la problemática particular. Más información en “[En qué consiste](#)”

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este mecanismo opera como una plataforma en línea (e-petition), denominada Ideas.Info, dentro del sitio electrónico del Consejo para la Transparencia (en adelante CPLT), el cual será una instancia de encuentro virtual entre los ciudadanos y el CPLT, que busca obtener propuestas de mejora e ideas de los ciudadanos respecto de las acciones, políticas, planes, programas y cualquier gestión pública que desarrolle el CPLT (así como de la Política Pública de Transparencia), y constituirá un medio por el cual se recogerán las consultas respecto a la gestión pública que realiza el CPLT.

En la referida plataforma los ciudadanos ingresarán sus propuestas, ideas o

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

peticiones, relativas a una materia o iniciativa institucional específica propuesta por el CPLT o bien, responder a un interés particular de los ciudadanos o representantes de organizaciones sociales, siempre y cuando, tengan relación con las materias de competencia del CPLT.



Para ello es importante promover y difundir las buenas ideas en marco de un proceso que privilegie la creatividad, respeto y colaboración entre los participantes sabiendo que las materias de interés han de estar circunscritas a [las posibilidades y facultades de este Consejo](#).

Para hacer pública tu idea/petición se recomienda a los usuarios considerar:

- 1) Proponer ideas relacionadas al campo de acción del Consejo para la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública. (Promoción de Buenas Prácticas, Fiscalización, Recomendaciones Normativas, etc.)
- 2) Procurar temas de interés público más que realizar peticiones dirigidas a una persona en particular.
- 3) Presentar un contenido sencillo, directo y de fácil lectura, sin divulgar, por ejemplo datos personales o sensibles. De este modo lograrás mayor adhesión a tu petición.
- 4) Utilizar un lenguaje de respeto y colaboración sabiendo que con tu idea se puede fortalecer y profundizar la calidad de nuestra democracia.
- 5) Enfocarse en materias de carácter público y no en la intervención directa sobre un caso o reclamo que se esté tramitando en este Consejo.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

El CPLT revisará y evaluará cuáles de las propuestas, ideas o peticiones formuladas en la referida plataforma, cumplen con los criterios de pertinencia, realidad y oportunidad, para que sean consideradas en una etapa de adhesión.

La ciudadanía podrá revisar todas y cada una de las propuestas, peticiones e ideas ingresadas a la referida plataforma, y las razones por las cuales fueron o no consideradas para el período de adhesión. En este sentido se publica en la web tanto las peticiones abiertas (admisibles y esperando firmas), cerradas (admisible pero con plazo vencido) y rechazadas (inadmisibles por no ajustarse a los términos), así como las distintas categorías de clasificación.

La etapa de Adhesión consistirá en la publicación de aquellas propuestas, ideas o peticiones seleccionadas por el CPLT, de acuerdo a los criterios recién expuestos, en la plataforma en línea del sitio electrónico del CPLT, para que estén a disposición de los ciudadanos por un período de **6 meses**, período en el cual éstos podrán adherir o firmar en señal de apoyo de aquéllas que más los representen. Si la propuesta alcanza la meta de **1.000 firmas** dentro de ese período de tiempo el Consejo para la Transparencia comprometerá acciones para dar cumplimiento a lo requerido.

La ciudadanía podrá revisar, durante el transcurso del recién señalado período de adhesión, la cantidad de adherentes que tiene cada una de estas ideas o propuestas. A su vez, el respectivo ciudadano u organización podrá promocionar su idea o propuesta mediante la posibilidad de compartir su petición en las redes sociales o mediante el envío a través de correo electrónico.

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

El proceso es impulsado por la Unidad de Promoción y Clientes del CPLT, encargados de gestionar los Mecanismos de Participación Ciudadana de dicha corporación, cuya función es difundir la plataforma por medios digitales (correo electrónico, redes sociales, columnas en periódicos). No obstante esto, existe un claro liderazgo compartido pues, la experiencia comparada en este tipo de web de e-petitions así lo señala, gran parte del éxito de una propuesta o idea presentada reside en la capacidad del autor de la petición para difundir y dar a conocer su requerimiento a sus pares, amigos y familiares.

Surgen aquí liderazgos espontáneos por parte de los usuarios capaces de levantar banderas asociadas a su petición de Transparencia, lo cual resulta especialmente clave a momentos de fomentar el involucramiento y control social por parte de la ciudadanía en materias de gestión pública.

Finalmente, la responsabilidad recae en el Director General del CPLT quien, frente a una propuesta que alcanza la meta, debe comprometer acciones en la materia, informando de esto no solo al peticionario sino también a todo el grupo de adherentes a ésta.

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

Si bien la gestión de esta herramienta reside en una unidad en particular del CPLT, el éxito de plataformas de este tipo se apalanca con el compromiso institucional que pueda tener una organización para con propuestas y sugerencias que surjan desde la opinión pública en una materia vinculada a su gestión. En este sentido, en Ideas.Info, una vez alcanzada la meta de las 1.000 firmas solicitadas, se despliega una coordinación inter-unidad para analizar y evaluar lo que se propone y hacer una estimación de las acciones a seguir por parte de nuestra corporación.

Cabe señalar entonces que de nada serviría alcanzar la meta solicitada si es que no existiese un compromiso transversal sobre la plataforma.

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

La plataforma web se sometió a un testeo previo a su lanzamiento, en el cual participaron diversas organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones públicas y ciudadanos de a pie. Tras esto se lanzó oficialmente en marzo del 2015.

Las distintas fases del proceso se explican al detalle en la sección "[Cómo funciona](#)" en el sitio Ideas.Info

D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución:

Al ser un proyecto interno del Consejo para la Transparencia no tiene un costo fijo asociado ni un presupuesto distinto al personal que trabaja en la plataforma.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

Procedencia de los fondos (propios, subvenciones, aportaciones...). Listado de colaboradores especificando si son públicos o privados.

La plataforma tuvo un desarrollo interno del sitio web y del mecanismo de

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

mantenimiento, por lo que toda la procedencia de sus fondos fueron públicos a partir del presupuesto asignado el año 2015 al Consejo para la Transparencia.



The screenshot shows the IDEAS.INFO website interface. The header includes the logo "IDEAS.INFO TUS IDEAS EN TRANSPARENCIA" and navigation links: INICIO, EN QUÉ CONSISTE, TÉRMINOS, CÓMO FUNCIONA, IDEAS, and NUEVA PETICIÓN. A secondary header contains "conscipati Transparencia" and "UNA PLATAFORMA DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA". The main content area displays a list of proposals:

Icono	Título de la Propuesta	Número de Firmas
	PARTIDOS POLÍTICOS TRANSPARENTES <i>Por Chile Transparente</i>	40 firmas
	QUE SE EXTIENDA LA TRANSPARENCIA A LAS EMPRESAS PRIVADAS EN EL AREA DE ENERGIA Y EXTRACCIÓN. <i>Por Henriette Solis</i>	20 firmas
	TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS <i>Por Rodolfo Wirth</i>	24 firmas
	QUE LOS DIRIGENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PUBLIQUEN SUS	13 firmas

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA DURANTE EL PROCESO

Dado que se trata de una plataforma prominentemente digital, gran parte de los esfuerzos se han centrado en la difusión por dichos medios:

- Video explicativo para difundir en Twitter y Facebook:
https://www.youtube.com/watch?v=pH_CZW4IVRY
- Publicaciones en medios digitales nacionales y extranjeros:
<http://eurosocial-ii.eu/es/noticia/ideas-para-mejorar-la-transparencia-en-chile>
<http://www.consejotransparencia.cl/consejo-para-la-transparencia-lanza-sitio-web-donde-las-personas-podran-proponer-y-candidatear-sus-ideas-para-mejorar-la-transparencia/consejo/2015-04-01/123706.html>
- Folletería y material físico de difusión.
- Noticias en periódicos de difusión nacional:
http://www.probono.cl/wp-content/uploads/2015/04/elmercurio_calama-11.jpg
- Campañas en redes sociales con el hashtag #IdeasInfo :
<https://twitter.com/search?q=%23IdeasInfo>

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

A quien se ha hecho la devolución (general, individual, sectorial), en qué fase/s del proceso, obligatoriedad de la devolución, medios/canales utilizados.
máx. 1000 caracteres/ 200 palabras.

El principal proceso de devolución refiere a aquella petición que logre la adhesión necesaria de 1.000 firmas dentro del período de 6 meses antes mencionado, de esta manera el Consejo para la Transparencia comprometerá acciones para que su propuesta en materias de Acceso a la Información Pública se concrete.

Una vez alcanza la meta el CPLT deberá pronunciarse sobre la materia en un plazo no superior a los 30 días hábiles, debiendo informar al peticionario y a todos sus adherentes de las acciones a seguir respecto a la petición. Igualmente, la respuesta quedará publicada en la plataforma para que pueda ser consulta por cualquiera de los interesados.

A modo de ejemplo, se puede observar un pronunciamiento del CPLT frente a una propuesta que no alcanzó la meta pero que, igualmente, ameritaba una respuesta formal sobre su propuesta:
http://extranet.consejotransparencia.cl/Web_IdeasInfo/Peticion/DetallePeticion.aspx?id=4

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

Actualmente la plataforma ha acumulado las siguientes estadísticas:

- 142 propuestas ingresadas.
- 3751 firmas de adhesión registradas.
- 40 peticiones se encuentra abiertas actualmente, registrando firmas.

Perfil participantes:

- Edad: 18-34 años
- 45% Mujeres; 55% Hombres.
- 75% de las visitas provienen de servidores chilenos.
- La mayor parte de los usuarios utiliza sistema operativo Windows y explorador de internet Google Chrome.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

Durante noviembre del 2015 se llevó a cabo un extenso proceso de evaluación de la plataforma que incluyó encuestas mediante correo electrónico, revisión de experiencias comparadas y entrevistas a distintos peticionarios que hubiesen utilizado la plataforma. Dicho informe concluyó en una evaluación de resultados y entrega de recomendaciones asociados al sitio, la documentación se encuentra accesible en: <http://goo.gl/B7eaE7>

Actualmente nos encontramos incorporando las distintas sugerencias y ajustes solicitados en dicho informe.

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Aún es muy reciente para visualizar cambios, pero lo más seguro es que durante los meses de enero-febrero las primeras propuestas alcancen la meta de las 1.000 firmas por lo que se podrá testear las acciones que el CPLT llevará a cabo en la materia y el eventual impacto que podrán generar.

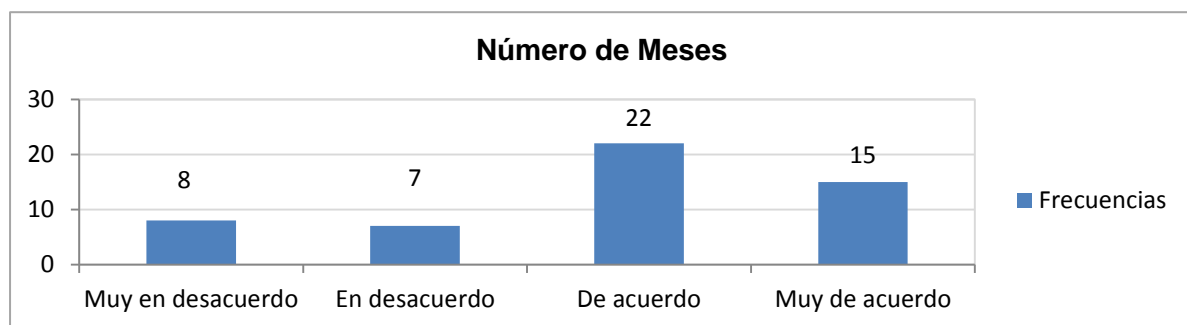
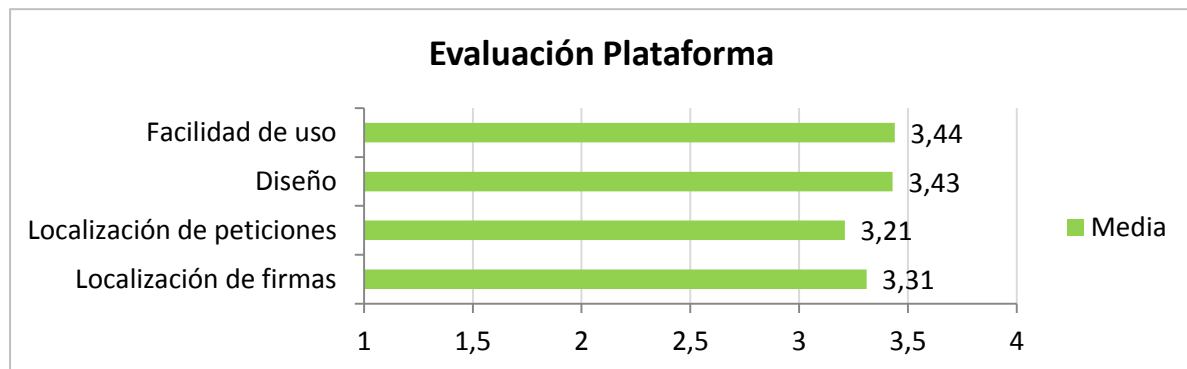
IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS,

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

POLITICOS...)

Los únicos con que se cuenta al respecto refieren a los niveles de satisfacción de los usuarios respecto a Ideas. Info:



Más información en: <http://goo.gl/B7eaE7>

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

Actualmente no es posible medir un eventual impacto en el exterior, no obstante esto la experiencia es perfectamente replicable en otras instancias interesadas en implementar plataformas de peticiones electrónicas en su gestión, y, debido a que el proceso está documentado y certificado por la Norma ISO 9001 su replicación se podría hacer de manera mucho más sencilla.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

Se realizó una evaluación interna/externa a fines del 2015 con el objetivo de evaluar la plataforma virtual de participación ciudadana "Ideas.Info", analizando sus requerimientos, procedimientos y características, con la finalidad de facilitar una mayor participación e inclusión ciudadana en la implementación de la política

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

pública de Transparencia, adicionalmente se buscaba destacar las potencialidades e identificar aspectos mejorables de la plataforma con la finalidad de garantizar la comprensión y facilidad de uso de la misma, así como proponer ajustes a la plataforma “Ideas.Info”, en base a análisis documentales previos, experiencias de plataformas virtuales exitosas y experiencias a nivel usuario con el objetivo de fomentar la generación de peticiones, con altos estándares de transparencia



La metodología del estudio se fundamentó en una triangulación cualitativa – cuantitativa. Para la consecución de esto, se realizó un análisis documental sobre distintos tipos de plataformas que implementan las e-Petitions, se entrevistó a autores de las peticiones más votadas de la plataforma Ideas.Info y, por último, se confeccionó y aplicó una encuesta de satisfacción a usuarios que adhirieron a alguna de las peticiones disponibles en la plataforma.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

La ciudadanía, representada en los participantes (firmantes y autores de las peticiones) de la plataforma Ideas.Info tuvo un rol activo dentro de la evaluación. Igualmente los resultados del proceso se hicieron públicos en su debida ocasión.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

La plataforma incluye mecanismos de la evaluación de la satisfacción de manera periódica para conocer la opinión del usuario de la plataforma. Esta propuesto que, durante este año 2016, se realice un nuevo estudio en la materia para conocer el alcance de Ideas.Info.

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

Destacaría inicialmente el compromiso institucional a hacerse parte de las nuevas formas de entender la participación ciudadana en los tiempos actuales

Igualmente, existe un “valor simbólico” en abrirse a una experiencia de este tipo en la cual los ciudadanos en su conjunto pueden no solo proponer sino obligar a la organización a pronunciarse sobre determinada materia. En esta línea, algunos organismos internacionales han resaltado la importancia de realizar campañas de sensibilización y procesos educativos por diferentes medios para sensibilizar sobre el derecho de acceso a la información pública –especialmente en sectores vulnerables-, lo cual se encontraría estrechamente relacionado con la profundización de la democracia en la medida que las acciones y procesos de un gobierno quedan sujetos al control social y al conocimiento público.

La posibilidad de legitimización que tienen las instituciones públicas al transparentar la información que poseen y los procesos que realizan resulta de vital importancia en la actualidad, considerando los diversos señalamientos que se vienen haciendo desde las ciencias sociales hace algunos años referidos a la insatisfacción ciudadana y la pérdida de sentido y confianza en el sistema de representación y en las instituciones democráticas.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

Los retos van vinculados a dos áreas:

1. Mejoras de la plataforma: La web en que reside Ideas.Info debe mejorar su sistema de mensajería interna y automatización de correos para lograr mayor alcance. Así también se hace necesario mejorar la dinámica con redes sociales (Facebook, Twitter) para que los usuarios puedan compartir sus ideas.
2. Mejoras hacia los usuarios: Este tipo de plataformas son exitosas solo en la medida de que los usuarios se hacen parte de las propuestas, en este sentido el principal reto es lograr cautivar a las personas para que sigan participando e invitando a sus pares.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

Ideas.Info es la única plataforma “pública”(perteneciente a Órgano de la Administración del Estado) de e-petitions en América Latina, la cual, al alcanzar la meta, compromete al servicio público a pronunciarse para concretar lo requerido. Ciertamente esto habla de una nueva forma de visualizar la participación ciudadana, donde las plataformas y portales de peticiones online

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

comienzan a emerger posicionándose como la nueva "punta de lanza" ciudadana, en cuanto éstos exigen sus derechos bajo el alero de una mayor participación, transparencia y control del quehacer público.

Referencias:

- Consejo para la Transparencia (2012). "IV Estudio Nacional de Transparencia. Consejo para la Transparencia", elaborado por Frontdesk, publicado en Noviembre 2012, disponible en: http://www.cplt.cl/consejo/site/artic/20130314/asocfile/20130314113208/informe_fin_al_estudio_nacional_cplt_2012.pdf
- ProAcceso (2011): "Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana" Publicado el 29 de Septiembre de 2011, disponible en: <http://www.proacceso.cl/files/Paper%20%20AIP%20y%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Chile

DIARIO AUSTRAL | Domingo 5 de abril de 2015 | 13

Plataforma de Transparencia recibirá propuestas ciudadanas

INICIATIVA. Los usuarios podrán escribir sus sugerencias en el sitio "Ideas.info", cuyo objetivo es fortalecer el derecho al acceso a la información pública.



LAS PERSONAS QUE INSCRIBAN SU PROPUESTA DEBERÁN DIFUNDIRLA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y REUNIR "VOTOS" DE OTROS USUARIOS.

Pamela De Vicenzi
redaccion@mediosregionales.cl

El Consejo para la Transparencia lanzó un nuevo sitio web en el que las personas podrán proponer y promover sus mejores iniciativas, con el fin de fortalecer el derecho de acceso a la información pública.

La plataforma "Ideas.info" (http://extranet.consejotransparencia.cl/Web_IdeasInfo/Peticion/Inicio.aspx) es una herramienta que estará al servicio de los ciudadanos para dar a conocer sus posturas y sugerencias en temas relacionados con la transparencia y la probidad.

El lanzamiento de este nuevo sitio lo encabezó la presidenta del Consejo, Vivianne Blanlot, y contó con la presencia de representantes de organizaciones como Fundación Ciudadano Inteligente, Proceso, Chile Transparente, Derechos Digitales, Probono, Cambia Chile y Nosotros Ciudadanos.

Para participar, la persona

debe inscribir su idea en el sitio web y después compartirla a través de las redes sociales para conseguir el apoyo de otros ciudadanos.

Si en un plazo de tres meses dicha propuesta alcanza la meta de recabar mil adherentes, el Consejo para la Transparencia emitirá un pronunciamiento oficial al respecto.

De esta manera, el Consejo invita a todas las personas a participar en esta plataforma ciudadana para presentar sus propuestas, sugerencias, ideas y peticiones en materias de transparencia y acceso a la información pública, de manera de perfeccionar conjuntamente la cultura democrática.

El jefe de la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia, Christian Anker, dijo que "esta innovadora plataforma virtual permite que las personas puedan enviar ideas y propuestas para mejorar la transparencia pública a través de la gestión del Consejo para la Transparencia".

Anker destacó que "si la

LA PLATAFORMA

Objetivo
El Consejo para la Transparencia busca aumentar la participación ciudadana en materia de probidad.

Promoción
Las personas que inscriban sus propuestas en la web deberán difundirlas a través de las redes sociales.

idea es buena y empieza a sumar personas que votan por ella -a través de este sitio web-, se genera un compromiso cuyo fin es producir cambios en la forma en que se realizan las cosas en el Estado. Es una suerte de termómetro que nos podrá señalar en qué lugar están los temas que resultan relevantes para la ciudadanía y qué estándares de probidad y transparencia se espera de las autoridades".

En cuanto a la innovación, el directivo de la entidad sostu-

vo que "este sistema invita a que los ciudadanos sean actores de los cambios que se requieren para mejorar la transparencia pública, a través de sus sugerencias e ideas, las que deben "candidatear" en las redes sociales para conseguir apoyo".

La acogida de las propuestas que realice la ciudadanía, según Anker, "dependerá de la creatividad y participación de las personas".

La herramienta digital también permitirá que los usuarios promuevan el conocimiento de los derechos a la libre información.

"Las peticiones deberán orientarse a alcanzar mejoras en la transparencia y el derecho. Por ejemplo: que alguien pida fiscalizar los sitios electrónicos de determinados servicios públicos; proponer nuevos formatos de publicación de las declaraciones de intereses y patrimonio por parte de las autoridades; o pedir cambios en cómo se transparentan decisiones que son relevantes para el país", explicó Anker.



EL 80% DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SON COLISIONES.

Cifra de fallecidos en fin de semana largo sube a 11

BALANCE. La mayoría de los casos fueron producto de colisiones.

Carabineros dio a conocer ayer un nuevo balance de accidentes de tránsito ocurridos durante el fin de semana largo de Semana Santa. El informe da cuenta de 11 fallecidos y 310 lesionados en 385 accidentes.

El general Leonidas Venegas, de la Prefectura de Tránsito, destacó que las cifras aún son bajas en comparación a 2014. "El año pasado a la fecha llevábamos 18 casos", dijo la autoridad. De los 11 fallecidos, el 80% fueron víctimas de colisiones. "La mayoría son en horario nocturno y (los muertos son) no solamente conductores, sino que también hay pasajeros de los vehículos: son siete conductores y cuatro pasajeros", agregó el uniformado.

Venegas también anunció un reforzamiento en las fiscalizaciones nocturnas: "Levamos 39.233 controles con un fuerte control relacionado con la ingesta de alcohol, la velocidad y el uso del cinturón".

El uniformado también valoró que dentro de la cifra de fallecidos no hay peatones, que en celebraciones anteriores han sido los más afectados por accidentes de tránsito.

La cifra anual arroja un total de 385 personas fallecidas, 58 menos que el año pasado a la misma fecha, mientras que los

lesionados llegan a 310, 15 menos que en 2014.

Uno de los accidentes se registró durante la tarde de ayer en la ruta internacional CH-15, en el kilómetro 9 de la vía, que une Talca con el Paso Fronterizo Pehuenche. Según consignó radio Bio-Bío, la colisión dejó ocho lesionados.

En Ancud, un conductor se dio a la fuga tras atropellar a una niña de siete años. La menor fue trasladada al Hospital de Ancud, mientras Carabineros y la Fiscalía buscan al responsable.

FISCALIZACIÓN A BUSES

El Ministerio de Transporte hizo un llamado a los usuarios a utilizar buses interurbanos autorizados para resguardar la propia seguridad. "Hemos realizado 1.600 controles y se han cursado 260 infracciones a buses interurbanos. No olvidar que en este período tenemos un alza en la demanda lo que provoca que a veces las personas se queden sin servicio y se vean obligadas a utilizar servicios informales", subrayó la jefa de Fiscalización, Paula Flores, en declaraciones a ADN Radio.

"Acá el llamado es a tener paciencia y a usar siempre medios autorizados porque solo así nosotros podemos asegurar que cumplen las normas de seguridad", recalzó.

LÍNEA AUMARK

VAN ADELANTE CON TODO

MÁXIMA RENTABILIDAD PARA SU NEGOCIO

Características según versiones:

- Motor Cummins ISF de 2,9 a 3,8
- Potencia de 116 a 168 hp
- Carga útil de 3,0 a 6,8 ton

613e CS chasis cabina

\$12.721.100 IVA INCL

\$10.690.000 IVA

Precio y bono válidos hasta el 30.04.2015. Precio incluye bono de \$ 952.000 IVA incl.

FOTON
www.foton.cl

Picarte 1443, Valdivia | Fono 632211618 | www.automotriztecnosur.cl

ANDEMOTOR
Una Empresa del Grupo KAPMAN
servicioclientes@andemotor.cl

tecnosur
Automotriz